



Entrevista / Emmanuel Reyes Carmona (Diputado - Morena)

“Primero hay que reconocer que hace cuatro años cuando arrancamos la creación del Insabi, era con el propósito de hacer cumplir el cuarto constitucional, es decir, salud gratuita, oportuna, de calidad, con medicamentos e insumos para toda la población y que se vio trastocado tras la pandemia por el Covid-19. El IMSS ordinario seguirá funcionando de manera habitual y de manera ordinaria, las cuotas obrero patronales no se tocan, los profesionales de la salud que están al servicio de los trabajadores tampoco. Más bien yo diría que mediante esta iniciativa el Insabi transfiere todos los recursos al IMSS bienestar, se fortalece el IMSS bienestar y ahora todos los recursos que le aprobamos serán transferidos al IMSS Bienestar”.

<https://drive.google.com/file/d/1Jdb5PjuReGIRFQ12CO1Au-ZkHUnOhkN/view>